



Salta, 2 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.686/2014- Cuerpo I y II

RESD-EXA N° 585/2018

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 144/2018, mediante la cual se designó a la Prof. Dalcy Argentina Flores como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple para la asignatura Psicología Educacional de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita mediante Nota de fs. 237 se le autorice el plazo máximo reglamentario para asumir el cargo, dado que se encuentra en trámite su designación por promoción transitoria en el cargo de mayor jerarquía. La Dirección de la Sede hace constar que la docente asumió el presente cargo desde el 26/06/18.

Que desde la misma fecha la Prof. Flores asume mediante promoción transitoria el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple en idéntica asignatura, RESCD-EXA N° 234/2018 y RESD-EXA N° 389/2018, por lo que corresponde otorgar la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple para la asignatura Psicología Educacional desde el 26/06/18.

Que tal licencia se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida el máximo plazo reglamentario a la Prof. Dalcy Argentina FLORES, para asumir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Educacional de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que, la Prof. Dalcy Argentina FLORES designada mediante resolución del Consejo Directivo N° 144/2018 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Educacional de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 26 de junio de 2.018.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

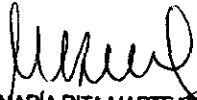
//..

RESD-EXA N° 585/2018


ARTÍCULO 3°.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Dalcy Argentina FLORES JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Educacional de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 26 de junio de 2.018 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Dalcy Argentina Flores, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.